

# VENTANA SOBRE LA PROVINCIA

## UN PUEBLO SEÑOR

Por Andrés T. Gallardo

Cuando un pueblo se levanta y grita la verdad de su revolución, todos los alarifes son pocos para pregonar su gloria. Cuenca tiene en su Serranía uno de estos pueblos, no sé si rico si pobre; pero sé que muy señor. Entre tantos pueblos de miserable vejez, sin redención que de ellos salga, sin otra salvación que la desesperada acción del bisturí, Landete vive y vive! su serena certidumbre de que marcha por el mejor camino. Landete es el pueblo rey de su comarca, rey por señorío y señor porque es generoso. No pide nada sino que lo da todo y, sobre todo, da lo que tanta falta hace a muchos: iniciativa, potencia creadora, pruebas de vitalidad que se van traduciendo en una serie de manifestaciones literarias, artísticas, de fe, de buen gusto, callada y tenazmente conseguidas.

Un día fueron aquellos Juegos Florales que nos asombraron otro, actuaciones de su Cuadro Artístico; otros conciertos de su Rondalla. Hoy, algo que parece ser un resumen de todo lo logrado hasta aquí y que suele ser exponente máximo de la capacidad de un pueblo: una bella y meritoria Exposición de Artesanía, incluso con sección de Pintura.

La Obra Sindical "Educación y Descanso" ha sido la animadora y realizadora de este acontecimiento que debe ser airado en homenaje a Landete y como ejemplo para otros lugares que pueden y deben imitarle. En su Exposición —cuyas obras a admirar pasan del centenar— puede el visitante contemplar los trabajos más acabados y la más completa variedad artística. Desde cuadros al óleo y a la acuarela hasta la casi olvidada y delicada industria del abanico iluminado en temas cuencanos, allí hay de todo. La madera tallada y el hierro forjado están representados por multitud de obras perfectas. La comarca entera, todos los artistas inéditos de su Serranía han ido poniendo allí la nota de sus ganas de ser algo por Cuenca y para España.

Magnífica gente esta del rincón de Landete! Yo tengo entre los míos alguien que es de por Landete. No hace mucho, hablaba con él de su tierra y comentaba favorablemente sus manifestaciones artísticas, como hoy me ocupó de ellas, y él, rebuzando orgullo, pero fin a mis palabras con esta exclamación: ¡Somos muy grandes los de la teta! Yo no sé si vosotros, landetanos, os entenderéis, os enojaréis u os reconoceréis por esto de la teta. Aquel hombre hablaba con toda su alma y orgullosamente se titulaba así. Pero yo os digo hoy que la teta —mejor dicho, teta— tiene algo que ver con vuestra manera de ser. Un corazón frío no puede cobijar nunca sentimientos extraordinarios; el corazón necesita arder como leño resinoso, como tea, escandalosamente, para ser corazón de héroe. En el héroe soldado hasta con que la Hamarada dure lo bastante para realizar su gesto rápido; pero en el héroe monje, para el heroísmo permanente —que es el vuestro— ese fuego ha de ser bíblico como el de Moisés, apocalíptico, inextinguible. Por eso yo os admiro, landetanos, y pretendo que os admiren todos; porque sólo la honra de la provincia, tal cual pensamos que serían todos los pueblos de España cuando ésta acabó de liberarse.

La Falange os siente revolucionados, es decir, cambiados a la nueva manera, sin egoísmos personales antepuestos a los intereses locales y nacionales, generosos hasta dar lo mejor de vuestro espíritu a quien lo quiera tomar, valentés hasta vocear y pedir altavoces para vuestro señorío, educados hasta aspirar a ser maestros en cortesanía, religiosos hasta hacer todo obra de fe, sencillos hasta realizarlo todo como una obra del programa diario.

A ninguno de vosotros, landetanos, se os puede postergar a la hora de entreceros; pero es deber el proclamar que todos vuestros esfuerzos serían baldíos o quedarían sin manifestación si no fuera por esa unidad de acción que habéis logrado alcanzar entre vuestras instituciones oficiales y paraestatales. Vuestro Ayuntamiento, vuestra Falange, vuestra Hermandad Sindical con todas sus ramas y... ese jefe y tropa de la Guardia Civil, todos ellos un poco "garcilasos" —armados de fusil y libro de versos—, todos juntos, en único haz, han hecho de Landete lo que es.

El señorío de un pueblo se alcanza cuando lo gobiernan señores y no rufianes y se empieza a ser señor en cuanto se empieza a olvidar de sí mismo y a preocuparse de los de alrededor, de su bien, de su paz y de su pan. Y pan es también el alimento del espíritu y especialmente la belleza y la justicia que se traducen en bondad.

Yo os saludo, landetanos, a todos, en vuestra Falange que, a pesar del tiempo transcurrido, a pesar de la distancia que nos separa materialmente, me ha reconocido todavía como al viejo jefe de las horas primeras. Y os saludo como a un pueblo, no de señoríos, sino de señores.

El señorío de un pueblo se alcanza cuando lo gobiernan señores y no rufianes y se empieza a ser señor en cuanto se empieza a olvidar de sí mismo y a preocuparse de los de alrededor, de su bien, de su paz y de su pan. Y pan es también el alimento del espíritu y especialmente la belleza y la justicia que se traducen en bondad.

Yo os saludo, landetanos, a todos, en vuestra Falange que, a pesar del tiempo transcurrido, a pesar de la distancia que nos separa materialmente, me ha reconocido todavía como al viejo jefe de las horas primeras. Y os saludo como a un pueblo, no de señoríos, sino de señores.

### Fuerte tormenta en Valdecabras

### Los daños ascienden a un millón de pesetas

En las primeras horas de la noche del día 11 se desencadenó una terrible tormenta sobre este pueblo que ha dejado a sus humildes habitantes sumidos en un profundo dolor.

Se presentaron negros nubarrones acompañados de fuertes truenos y relámpagos y un aparato ruido que puso en movimiento de alerta a los habitantes de este bello rincón serrano.

Entre presagios de sus moradores y sin más aviso, comenzó a descargar granizo en una proporción tal que se hacía imposible el tránsito de una a otra casa, cayendo piedras del tamaño de huevos de perdiz. En poco tiempo alcanzó un espesor de unos diez centímetros y en algunos sitios hasta dos metros. Cuando estas líneas vean la luz pública, de algunos sitios todavía no habrá desaparecido por completo.

Los daños causados se calculan en cerca del millón de pesetas, pues no solamente ha destrozado toda la cosecha de tubérculos, leguminosas y hortalizas, sino que de muchas tierras no ha quedado nada más que el subsuelo, y otra parte de ellas quedarán sin poder ser cultivadas, aparte de los innumerables destrozos ocasionados en calles, caminos, puentes, etc.

Gracias a Dios y a la actividad desplegada por la Falange local, no ocurrieron desgracias personales, ya que los edificios se veían seriamente amenazados por la cantidad de agua que cayó después del granizo.

Este pueblo espera que nuestras primeras autoridades provinciales, tan cristianas y generosas para con el caído, vean la forma de mitigar en la medida de sus fuerzas el agudo problema planteado a estos valdecabrenses, que no cuenta con más apoyo que el que generosamente se les quiera ofrecer.

## OFENSIVA

### V Certamen Provincial Ganadero

GANADEROS

La V Feria-Exposición provincial de Ganados, os espera. Este año al igual que los anteriores, se ha de celebrar, Dios mediante, el V Certamen provincial ganadero. Los premios acordados por la Excma. Diputación, organizadora, suponen unas 400.000 pesetas.

Recabar de los Srs. Alcaldes e Inspectores Veterinarios de vuestra localidad, las instrucciones pertinentes a cuyos efectos se les han remitido Programas y Reglamentos.

Aunque suponga un pequeño sacrificio, concurrir con los mejores ejemplares de vuestra ganadería. Cooperar con la Excma. Diputación al resurgimiento ganadero de la provincia.

ARRIBA LA GANADERIA CONQUENSE

### Instituto Nacional de Previsión

## Concurso para concesión de Becas de estudios a huérfanos de funcionarios de la Administración Local

CONVOCATORIA

Cumpliendo acuerdo del Consejo Directivo del Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local, adoptado en sesión de 5 de mayo del corriente año, se convoca concurso entre los huérfanos de los Cuerpos Nacionales de la Administración Local para concesión, para el curso escolar 1950-1951, de cuatro becas de 2.500 pesetas cada una para estudios de Enseñanza Media (Bachillerato, Comercio, Magisterio, etc.), y dos de 5.000 pesetas cada una para carreras empezadas de estudios superiores profesionales, incluidos los cursillos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de la Administración Local, más las que pudieran resultar vacantes de las concedidas para el anterior curso 1949-50, las cuales se concederán con sujeción a las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado para tal fin, y cuyo texto obra en poder de las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión.

Para que las instancias presentadas en solicitud de este beneficio, contengan los datos precisos y obren en poder del Montepío con tiempo suficiente que permita a la Comisión Permanente del Consejo la selección que necesariamente ha de llevar a cabo entre las solicitudes presentadas, es preciso que las repetidas instancias se ajusten a un formato que permita venir en conocimiento de los extremos indispensables para efectuar tal selección del orden de preferencia que señala el Reglamento.

Por ello se estima necesario dictar las siguientes normas, a las que habrán de ajustarse los solicitantes a este beneficio, tanto para determinar tiempo y forma de la presentación de las solicitudes, como términos en que las mismas han de ser extendidas:

Primera.—Las instancias se extenderán en un pliego de papel tamaño folio, con arreglo al formato establecido, no siendo válida ninguna instancia que no se ajuste a dicho formato.

Segunda.—Las referidas instancias se presentarán en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión de la provincia donde el presunto becario reside, antes del día 15 de agosto del corriente año, bien entendido que las solicitudes presentadas fuera de este plazo se considerarán sin efecto alguno.

Cuando el solicitante presente la ins-

### "GESTORIA MALLA"

Ha trasladado sus oficinas a la Calle de Alonso Chirino, núm. 9-1.º izqda. (Edificio Caballer.)

Ondulación Permanente Grandes existencias SAQUITOS Y LIQUIDO ONDISA.—Droguería y Perfumería de NARCISO REDONDO

— CUENCA —

### RELOJES SUIZOS

PLAZOS Y AL CONTADO LA CASA MAS ANTIGUA GRANDES FACILIDADES PAGO ENVIO POR CORREO HASTA SU DOMICILIO PIDA CATALOGO GRATIS.

COMERCIAL RELOJERA SUIZA Apartado 66 - ZAMORA

## Queda abierto el plazo de solicitud de libros para las F. J. de F.

Creará este año por el Servicio Provincial de Ayuda Juvenil, la Bolsa del Libro, con el objeto de proveer de los libros de texto necesarios a los camaradas de este Frente de Juventudes, que lo soliciten y que reúnan las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria, se convoca la primera concesión de la misma, con arreglo a las siguientes bases:

Los camaradas que se crean en condiciones de poder solicitarlo, lo harán mediante instancia que se les facilitará en el Servicio Provincial de Ayuda Juvenil (Ayuntamiento Provincial), antes del día 1 de octubre, fecha en que se reunirá la Junta de Gobierno del Frente de Juventudes para examinar individualmente las solicitudes y proceder a su concesión.

Las instancias deberán ir informadas por el jefe de centuria y por el profesor encargado de las Enseñanzas de Formación del Espíritu Nacional en el Centro donde curse estudios. Así mismo deberá acompañar a todas las instancias la siguiente documentación:

a) Declaración jurada del padre o tutor, en que se señalen los ingresos anuales por todos los conceptos y el número de personas que componen la familia.

b) Declaración jurada del camarada alegando los méritos políticos que posea.

c) Certificado de estudios. Los méritos para la concesión serán políticos y económicos y como complemento los méritos académicos. Una vez aprobada la concesión, los textos serán entregados a los beneficiarios, los cuales se comprometen a devolverlos al finalizar el curso académico, con el fin de que puedan ser utilizados en cursos posteriores.

Observaciones.—Los camaradas que obtengan la calificación de Matrícula de Honor en una o varias asignaturas, tendrán derecho a quedarse con el libro o libros utilizados en el estudio de la misma, como reconocimiento a su labor. Si la nota media del curso es de Matrícula de Honor, el camarada beneficiario podrá quedarse con la totalidad de los libros del curso. Los camaradas que devuelvan los libros en mal estado, vendrán obligados a proceder al coste de su encuadernación, y en caso de reincidencia perderán todos los beneficios que la Bolsa del Libro les pudiese conceder.

Los casos de no devolución de libros, bien por extravío o negativa, llevarán aparejada la pérdida de todo beneficio posterior, incluso de becas, y la obligación de devolverlos en un plazo no superior a diez días.

Serán considerados como méritos políticos, los siguientes:

a) Ser hijo o hermano de Caído.

b) Ser mando menor de las Falanges Juveniles de Franco.

c) Campamentos a los que ha asistido.

d) Marchas por etapas.

e) Actividades extraordinarias.

Todas las dudas que origine esta Orden de convocatoria, se aclararán en el Servicio Provincial de Ayuda Juvenil, todos los días laborables.

### COMERCIANTES, EMPLEADOS DE COMERCIO

ENSEÑANZA PRACTICA DE CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE desde 1.º de septiembre, a las ocho de la noche, en el Liceo Severo Catalina (Fermín Caballero, 17)

### Trofimo Alvarez Maribona OCULISTA

Pasará consulta en Cuenca este verano desde el día 5 de Julio, en Avenida de José Antonio, 58-2.º

### FLORENTINO Castro Alonso OCULISTA

Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7 Cervantes. 15. 2.º - Cuenca

### ¡¡GANADERO!!

¿Desea saber si su YEGUA o BURRA está PRENADA o VACIA? Envíeme correo CINCUENTA gramos orina (35 ptas.). J. González Cubillo, Veterinario. Castañares de Rioja (Logroño).

### TOROS DE LIDIA

Se venden uteros, erales y añosos bravos, gordos y bien presentados. También se venden vacas bravas en la finca «El Cambrón», todo propiedad de D. Primitivo Valdeolivas, vecino de Cuenca. Domicilio, Sánchez Vera, 1-2.º derecha.

Precios: Ultreros, 6.500 pesetas; Erales, 4.500 a 5.000; Vacas, de 3.000 a 3.500 pesetas.

### Instituto Nacional de Enseñanza Media 'Alfonso VIII' RESIDENCIA-INTERNADO

Espléndida Residencia Oficial para alumnos de Enseñanza Media.

Los residentes, sometidos a un horario y a una disciplina y escrupulosamente vigilados se forman de manera integral atendiéndose a su formación intelectual y a la vez moral, social y religiosa. Campo de deportes, sala de juegos, salón de estudio, comedor con mesas independientes, magníficas habitaciones, duchas, baño, cine sonoro, etc.

Los reglamentos se encuentran a disposición de quien desee examinarlos en la Conserjería del Instituto. Plazas limitadas. Admisión de solicitudes durante todo el mes de septiembre.